

ACTA No. 13 de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, siendo las ocho horas con treinta minutos del dieciocho de noviembre de dos mil quince, da inicio la reunión en el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en su dirección en Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Coordinadora los y las miembros del Comité Técnico, propietarios y suplentes, de acuerdo al Decreto Ejecutivo Número Ochenta, se encuentran presentes: Sr. José Crisanto Flores Laínez, suplente del sector de Personas con Discapacidad Visual; Licda. Ana Elia Quijano de Batres, suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental; Lic. Manuel Antonio Miranda Salazar, suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual; Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo, titular del sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; Licda. Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero, suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Lic. Miguel Angel Torres Magaña, Titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Titular del Ministerio de Salud; Arq. Carlo José Morán Machado, Titular del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Ing. Guillermo Alfredo Posada Sánchez, Titular del Ministerio de Hacienda; Lic. Francisco Vladimir Azahar López, Suplente del Ministerio de Educación; Licda. Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, preside la sesión. La Agenda de la Sesión Extraordinaria a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1. Comprobación de quórum; 2. Aprobación de la Agenda; 3. Informes; 4. Actividades de Conmemoración del DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Lanzamiento de la Campaña de Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad; 5. Plan de Trabajo Comisión de Educación; 6. Varios: - Informe de Congreso sobre seguridad social, versión final.

DESARROLLO DE TEMAS:

PUNTO NÚMERO UNO. Comprobación de Quórum. Se estableció el quórum con la presencia de nueve representaciones de los miembros del Comité Técnico; cuatro representaciones de los sectores de sociedad civil de Personas con Discapacidad: Visual, Mental, sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; asimismo, la presencia de cinco representaciones del sector Gobierno siguientes Ministerios: Educación, Salud, Trabajo y Previsión Social, Obras Públicas, Vivienda, Transporte y Desarrollo Urbano y Hacienda.

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA. Se procede a leer la Agenda propuesta, por lo que se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos por lo cual se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO.** El Comité Técnico ACUERDA aprobar la siguiente agenda: 1. Comprobación de quórum; 2. Aprobación de la Agenda; 3. Informes; 4. Actividades de Conmemoración del DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Lanzamiento de la Campaña de Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad; 5. Plan de Trabajo Comisión de Educación; 6. Varios: - Informe de Congreso sobre seguridad social, versión final. Se realiza comentario positivo respecto del acta anterior en que se resumieron los acuerdos. La Directora Ejecutiva expresa agradecimiento por las muestras de apoyo ya que por la naturaleza del Comité Técnico es importante.

PUNTO NÚMERO TRES. Informes. a) **Encuesta de Discapacidad**

DIGESTYC. Se está dando seguimiento al compromiso adquirido por la DIGESTYC y se está a pocas semanas para que entregue los resultados, sin embargo según el plan de trabajo a esta fecha, la DIGESTYC tendría que estar presentando tabulaciones y la parte técnica especializada del CONAIPD estar participando para establecer los cruces de información. Igual que el tema de la boleta son temas nuevos y contar con experiencia para definir los indicadores que deben conformarse. Hay una propuesta inicial por verificar los indicadores que se están cumpliendo. Pone a disposición de esta mesa técnica la discusión de este tema a fin de obtener elementos para su consideración. Se aportan diversas opiniones en cuanto a este tema relacionados a la importancia de la participación de los sectores de personas con discapacidad, el cotejo de la información así como la importancia de los datos y la confianza del trabajo que está realizando la dirección ejecutiva. **b) Audiencia con el señor Ministro de Educación.** Se informa que en fecha 17 de los corrientes se ha tenido la oportunidad de tener audiencia con el señor Ministro de Educación, se saludó y se le hizo una petición para que asista a las sesiones de pleno que se le está convocando, además de eso se había enviado previamente una carta con uno de los requerimientos más urgentes en cuanto a la transversalización del tema de discapacidad, el Ministerio de Educación ha puesto en una posición de menor nivel al Departamento de Educación Inclusiva. Se hizo una presentación al señor Ministro, entre otros los mecanismos de coordinación que manda el PQD del Gobierno y la petición principal de impulsar la educación inclusiva; de forma específica se expuso las siguientes peticiones: que se incluya en la malla curricular de la formación y en programas de capacitación de docentes en el ejercicio de su profesión,, el conocimiento de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), incluir el componente de accesibilidad urbanística, arquitectónica, transporte y comunicaciones en los programas de formación académica, en todas las carreras de educación superior, particularmente en las de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; Del componente de accesibilidad

arquitectónica en el proceso de evaluación y certificación de la calidad de los centros educativos públicos y privados; el tema de derechos de personas con discapacidad en el programa de formación de todas las carreras de educación superior. También en los programas de estudio de educación básica y media; En todas las áreas de trabajo del MINED; en los ámbitos de dirección, administración y evaluación de la enseñanza y aprendizajes, incorporen a las personas con discapacidad con enfoque inclusivo; Transformación de escuelas de educación especial en centros de recursos (Política de Educación Inclusiva); Participación del MINED en el Pleno del CONAIPD según Decreto 80; finalmente Designación permanente de recursos presupuestarios para asegurar recursos didácticos y apoyos técnicos en los centros escolares y gestión para que entes privados incorporen también el enfoque de derechos. Se da lectura al oficio que previamente se remitió por correspondencia oficial al señor Ministro de Educación. Como resultado, se obtuvo el compromiso del señor Ministro de Educación de la asistencia del señor Viceministro a las sesiones del Pleno. En torno a este tema se expresan opiniones en cuanto a la importancia de la gestión realizada así como el acercamiento permitió exponer los puntos relevantes y que se tiene la oportunidad de que haya representación del MINED en el Pleno. Asimismo se expresa que se puede lograr un avance en la inclusión en todos los niveles del sistema educativo si se tuviera un real compromiso con la inclusión. En este momento ingresa el Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, Titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y el Lic. Manuel Antonio Miranda Salazar, Titular del sector de Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual. **c) Jornada de Estrategias de Inserción Laboral.** Se informa que para el día 25 de noviembre como actividad del plan de trabajo de la Comisión de Inserción Laboral se realizará un evento denominado Jornada de Estrategias de Inserción Laboral, el cual contará con la participación de un especialista de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en este evento además se conocerá la experiencia de Panadería El Rosario,

Imprenta Nacional y la Guía de Buenas Prácticas para la Inserción Laboral. Surgen opiniones respecto al tema, se mira positivo que los empresarios participen, asimismo que debe de hablarse de inclusión laboral y no sólo inserción laboral, puesto que hablar de inclusión implica otras actividades como son una preparación prelaboral y se comenta de la experiencia de una Panadería de Chalatenango que ha colocado a una persona con discapacidad. Asimismo que debe de estimularse a las empresas para que impulsen la inclusión de personas con discapacidad en sus plantas productivas. Que se puede retomar casos exitosos de otros países como el “sello inclusivo” que se puede dar a las empresas que contraten a personas con discapacidad y otorgarles un reconocimiento, que no es únicamente la contratación sino también la adecuación de espacios, así como deben determinarse requisitos para el “sello inclusivo”. Se señala la importancia de la igualdad y de los ajustes razonables. Se reconoce la necesidad que el Estado comience a generar mayores acciones de inclusión como primer obligado a contratar personas con discapacidad. Se opina sobre la labor del Ministerio de Trabajo en cuanto a la capacitación y administración de pruebas de capacidad y psicológicas. Se informa que se ha realizado una visita a INSAFORP y se encuentra incorporado en la comisión de trabajo, se ha solicitado que la capacitación sea inclusiva y que abran sus centros de capacitación.

PUNTO CUATRO: Actividades de Conmemoración del DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Lanzamiento de la Campaña de Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En cumplimiento al acuerdo No. 7 de sesión del 7 de octubre de 2015 del Comité Técnico, se informa que se reunió la comisión nombrada para organizar las actividades de conmemoración del DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, con la asistencia de Sra. Rubidia Cornejo, Licda. Felícita Castillo de Chicas, Sr. Vicente Escobar. Otros miembros nombrados se excusaron de participar. En primer lugar, informar que la audiencia que fue solicitada al

Sr. Alcalde no ha sido posible concretarla por lo que se gestionó a través de la Lic. Olga Serrano un acercamiento con las colaboradoras del Sr. Bukele y se obtuvo comunicación no oficial de la designación del Sr. Luis Héctor Morales para que se dialogue sobre la posibilidad de organizar un acto simbólico de inauguración de la remodelación del Parque Cuscatlán, en la fecha de la conmemoración, el 3 de diciembre de 15, sin embargo a la fecha se está a la espera de una comunicación para confirmar al respecto. Como resultado de la reunión, se trae la propuesta para que en el marco de la conmemoración, con fecha 2 de diciembre se realice un evento para el lanzamiento de la Campaña publicitaria que está trabajando el CONAIPD, denominada "Compartilo: Todas las personas tenemos los mismos Derechos". La Campaña publicitaria busca promover los derechos de las personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental e intelectual tanto desde medios on line como off line, por lo que cuenta con 7 piezas publicitarias dirigidas a radio, televisión y redes sociales: 1 spot de 30 segundos que y 1 cuña radial de 30 segundos que aborda de manera general el tema de derechos; 5 mini producciones de 15 segundos que refuerzan el mensaje principal que se transmite en el spot televisivo, desde donde representantes de los sectores con discapacidad física, visual, auditiva, mental e intelectual representados a través de hombres y mujeres con rangos de edad contemplados en niñez, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor, de diversos estratos sociales, promueven los derechos de Salud y Lengua de Señas Salvadoreñas, Educación, Trabajo, Accesibilidad y Familia. La campaña también contará con el diseño de línea gráfica para Facebook Twitter el cover de la página web un diseño para la publicación en periódico un promocional en la firma de correo electrónico y el diseño de un banner que se utilizará el día del evento donde se pondrán los logos de los patrocinadores que se sumen a la divulgación de la campaña. Se propone llevar a cabo un evento para 250 personas y se ha cotizado el lugar, siendo el más barato y accesible el Hotel Presidente Sheraton, se propone llevarlo a cabo el día miércoles 2 de diciembre, en horario de 8:30

a.m. a 12:00. Se tiene una programación la cual se detalla. El costo de esta actividad asciende a un estimado de US\$ 10,000.00, con el siguiente detalle en proceso de cotización en algunos casos:

Concepto	Requerimientos	Costo total
Línea gráfica para internet	1	\$ 350.00
Publicación en periódicos	3 periódicos	\$ 2,300.00
Banner	1	\$ 500.00
Hotel Sheraton Presidente	250 personas, incl. Sonido, café, refrigerios y montaje	\$ 3,320.00
Transporte	Asociaciones que participen, promedio de US\$ 100 a US\$ 150 por microbús	\$ 2,300.00
Arreglo Floral	1	\$ 90.00
Pan dulce	250 porciones	\$ 100.00
Imprevistos	10%	\$ 1,040.00
TOTAL DE GASTOS		\$ 10,000.00

La Comisión desarrolló la propuesta del programa de conmemoración:

- Inscripción
- Ingreso de autoridades
- Himno nacional
- Descripción del lugar – maestro de ceremonia
- Palabras de bienvenida
- Palabras alusivas - Representante del sector de personas con discapacidad
- Presentación de la campaña –
 - a. Presentación de las piezas publicitarias
 - b. Spot de 30 segundos
 - c. 5 Mini producciones
 - d. Cuña radial
 - e. Presentación de la línea gráfica
- Agradecimiento y entrega de reconocimiento a patrocinadores

- Lectura y Firma del Convenio “Marco de Coordinación Interinstitucional para la Transición del Centro de Acogimiento de Educación Especial del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación (ISRI)
- Logros y retos por miembro del Pleno de sociedad civil del Presidente del CONAIPD
- Mensaje y Lanzamiento de Campaña (Presidente del CONAIPD o Primera Dama)
- Retiro de mesa de honor
- Punto Artístico
- Refrigerio
- Cierre

Se realizan diversas apreciaciones respecto del lugar en que se realizará el evento, así como de la publicación en periódicos, se expresa que el Hotel ya se reservó. Se somete a votación, por lo que se emite el siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOS.** El Comité Técnico ACUERDA: APROBAR por unanimidad de votos, la realización de la Actividad de Conmemoración del DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Lanzamiento de la Campaña de Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual se realizará en el Hotel Sheraton Presidente el día 2 de diciembre de 2015.

PUNTO NÚMERO CINCO: Plan de Trabajo de la Comisión de Educación. El licenciado Francisco Vladimir Azahar López, realiza la exposición dando lectura al Compromiso de la Comisión y al Objetivo General. Es el avance que se encuentra proporcionando es hasta el 20 de octubre, se tiene proyectada la última reunión para el día 18 de diciembre, hace la invitación para que en esa fecha puedan incorporarse y dar más avances, al trabajo que se ha realizado, según el documento de plan que se está presentando. Las actividades estratégicas que se contemplan en el Plan de Trabajo son las siguientes: 1) Dar seguimiento a las acciones de divulgación y cumplimiento de la Política de Educación Inclusiva; 2) Coordinar y orientar técnica y administrativamente los servicios de educación hacia un enfoque inclusivo en todos los niveles del sistema educativo; 3) Revisar y ajustar normativas e instructivos en los ámbitos de

dirección, administración y evaluación con el fin de incorporar el enfoque de educación inclusiva; 4) Desarrollar la sistematización de prácticas inclusivas en la currícula educativa; y 5) Gestionar y destinar recursos financieros para la eliminación de barreras de accesibilidad y participación de las personas con discapacidad en los centros educativos y privados.

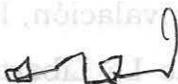
Se realiza una observación en cuanto a Gestionar y destinar recursos financieros para la eliminación de barreras de accesibilidad y participación de las personas con discapacidad en los centros educativos y privados. Esta actividad debe coordinarse con la Comisión de Accesibilidad. Se realiza un comentario de que para cada actividad estratégica hay actividades operativas, que responden a lo que se carece, la lucha y el desafío que se lleva y que se solicita al MINED todos los informes que han hecho para la divulgación y cumplimiento de la política de educación inclusiva, por tanto la meta es tener esos informes y de ahí se parte, de lo que tiene avanzado. El licenciado Azahar expresa que la actividad más próxima es una primera acción con educación superior que se realizará en ASOB, en la actividad de los talleres se tiene la jornada con educación superior y el día 4 de diciembre se ha proyectado realizar una jornada con colegios privados. Inicialmente estaba proyectada para trabajar con las representaciones de las nuevas direcciones del MINED. Expresa que sobre el plan de trabajo lo deja a consideración para que aporten. Marco legal de las personas con discapacidad, Accesibilidad, Acceso, permanencia y egreso exitoso de las personas con discapacidad en educación superior. Se subdivide en revisar el proceso de ingreso a la educación superior y capacitación de los docentes universitarios.

PUNTO NÚMERO SEIS: Informe de Congreso sobre Seguridad Social, versión final. En referencia a la construcción de la Hoja de Ruta, y a la propuesta de la Señora Carmen Fabián de Los Angelitos se procede a definir como objetivo número 4. Promover la Rehabilitación Basada en la Comunidad, debe basarse en la Política de Salud; de la cual se definen como Metas: # de Personas con Discapacidad atendidas por auxiliares en

RBC en sus comunidades; # de personas de ECOS especializados capacitados en RBC; se definen también las actividades correspondientes, siendo los responsables de ejecutarlas Ministerio de salud, ISRI, Entidades de cooperación; es un tema que hay que incidir desde una mesa de alto nivel que atienda el tema de la Protección Social. El Dr. Martínez da explicaciones sobre la conformación de la red de ECOS considera que deben de buscarse opciones ya sea formarse a los promotores, quienes aclara que ya están sobrecargados de funciones, mientras se da el evento de asignación de presupuesto y se contratan a los auxiliares en RBC. Los integrantes del Comité se dan por recibidos de la versión final del documento Congreso de Análisis y Perspectiva desde las Pensiones Contributivas y no Contributivas de Personas con Discapacidad, al cual la Coordinadora se comprometió con agregar los aportes recogidos durante el desarrollo de la sesión y a remitirlas vía correo electrónico, con lo cual somete a la consideración de los miembros puedan dar el aval a dicho documento, el cual luego que el Pleno conozca la versión con las observaciones realizadas por el Comité Técnico será remitido a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, aprobándose por nueve votos y una abstención del señor José Crisanto Flores Laínez, quien ejerce la suplencia del sector de Personas con Discapacidad visual, el cual no es razonado, emitiendo el Comité Técnico el acuerdo siguiente:

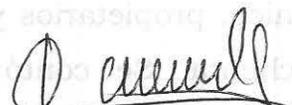
ACUERDO NÚMERO TRES. El Comité Técnico ACUERDA: APROBAR con nueve votos a favor y una abstención del señor José Crisanto Flores Laínez, quien ejerce la suplencia del sector de Personas con Discapacidad Visual, el contenido del documento: «Nota Conceptual: “Congreso sobre seguridad social: análisis y perspectiva desde las pensiones contributivas y no contributivas de personas con discapacidad”» teniéndolo por definitivo para conocimiento y aprobación del Consejo en Pleno, con la finalidad que sea remitido a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.

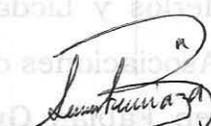
Habiendo agotado la agenda, siendo las doce horas con veinticinco minutos, se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.

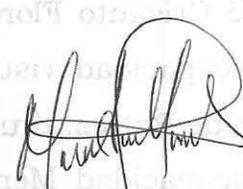

José Crisanto Flores Láinez

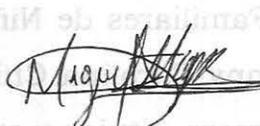

Ana Elia Quijano de Batres


Manuel Antonio Miranda Salazar


Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo

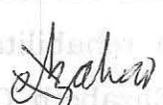

Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero

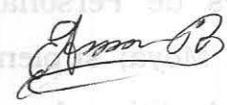

Miguel Angel Martínez Salmerón


Miguel Angel Torres Magaña

Carlo José Morán Machado


Guillermo Alfredo Posada Sánchez


Francisco Vladimir Azahar López


Eileen Auxiliadora Romero Valle


Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo